

## PROYECTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO

# Destinan 350.000 euros para ampliar el cementerio

El Ayuntamiento firma un préstamo por valor de un millón de euros



GRUPO COMUNICA 09/05/2016

El Ayuntamiento de Puente Genil ha firmado un préstamo con la entidad BBK-Cajasur por valor de un millón de euros, tal y como se aprobó en el presupuesto para este año. Con ello, el Consistorio pontano podrá realizar diversas inversiones, entre ellas, la ampliación del cementerio, que con 350.000 euros, supone la inversión más cuantiosa.

El portavoz municipal, José Antonio Gómez, desglosó dichas actuaciones que contemplan siete partidas presupuestarias. "Se trata de cumplir con aquellos proyectos que recoge el presupuesto, actuaciones que se unen a una larga lista, negociadas con los grupos de la oposición, en las que el Ayuntamiento quería poner especial énfasis", dice. Estos proyectos se unen a los que se llevan a cabo con fondos municipales propios, subvenciones o con cargo a partidas o planes provinciales.

Otra cuantía se destinará a la adquisición de una barredora de la empresa pública Egemasa que, con 250.000 euros, se encuentra en proceso de licitación. Además, se llevará a cabo el reasfaltado de las dos calles principales del polígono industrial San Pancracio (155.000 euros). También otra partida, dotada de 80.000 euros, se destinará a la intervención de las calles colindantes con el centro de salud José Gallego Arroba y una partida de 65.000 euros será para el arreglo del pavimento en la calle Aguilar (en el tramo comprendido entre Romeral y Amargura).

Del total de millón de euros, 50.000 irán destinados a la redacción de un proyecto que defina el parque fruto del sellado del vertedero de la Pitilla y se adecuará la parcela resultante que daría entrada al parque, aparte de la realización de las labores de desbroce de la zona. Por último, otros 50.000 euros se destinarán a la adquisición de dos vehículos. En concreto, uno destinado al servicio de alumbrado público (14.000 euros) y otro para la Policía Local (30.855 euros), cuyos pliegos de condiciones están ya en la web municipal.

CÓRDOBA

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## Miguel Poveda ofrece en Puente Genil su maestría con su 'Recital de cante' a pesar del mal tiempo



09/05/2016

MIGUEL POVEDA actuó el sábado por la noche en Puente Genil pese al mal tiempo que amenazó, en un principio, con la posibilidad de no celebrarse el concierto. Pasados 15 minutos de las diez de la noche, el cantaor catalán se subió al escenario de la caseta municipal ante la presencia del maestro Antonio Fernández Díaz, Fosforito, y cerca de unas 800 personas que asistieron de público, procedentes no solo de Puente Genil, sino de diversos puntos de la geografía española. Poveda deleitó a los presentes con un Recital de cante, en el que ofreció algunos de los palos más representativos del flamenco.

CÓRDOBA

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## Hoy va a juicio el jefe de la Policía acusado de prostitución

EUROPA PRESS 09/05/2016

El Juzgado de lo Penal número 3 de Córdoba prevé celebrar hoy el juicio a diez personas, entre ellas el inspector jefe de la Policía Local de Puente Genil, acusadas de delitos relativos a la prostitución, la explotación sexual y la corrupción de menores sobre una joven de 17 años de edad. La Fiscalía pide penas de dos años de prisión y multa de 4.500 euros para cada uno de los procesados.

Según recoge la calificación de Fiscalía, el agente supuestamente mantuvo dos contactos sexuales en su vehículo por la zona de El Arenal y en un hotel, donde presuntamente se alojaron para mantener relaciones sexuales, para lo que "le pagó 70 euros y sabía que era menor de edad porque ella se lo dijo", dice el fiscal. La menor se alojaba en casa de las dos mujeres que la "presionaban" para prostituirse y contactaba con sus clientes por internet.

## Asojem oferta un curso formativo en competencias directivas



J. M. CABEZAS | 09.05.2016 - 05:01

La Asociación de Empresarios de Puente Genil (Asojem) informó ayer de que va a organizar un curso de varios meses de duración encaminado a la formación de empresarios y autónomos en competencias directivas, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de sus respectivas empresas. Este curso será impartido por personal especializado del Instituto Andaluz de la Tecnología.

El presidente de Asojem, Alfonso Ariza, explicó ayer que estas jornadas "suponen una extraordinaria oportunidad para aquellos emprendedores de la localidad que han creado una estructura de empresa y que en muchas ocasiones se encuentran con dudas sobre su propia capacitación para hacer frente a las situaciones que tienen ante sí".

El concejal de Innovación, Francisco Morales, mostró la colaboración del Ayuntamiento en este tipo de iniciativas y subrayó que "siempre es positivo avanzar en cuestiones tan importantes como la gestión de la capacidad de respuesta ante las necesidades cambiantes que tienen las empresas".

En representación del Instituto Andaluz de la Tecnología, José Antonio Montañó explicó que el curso se dividirá en dos bloques de competencias, un primero centrado en la gestión del propio empresario o autónomo en el tiempo, con las miras puestas en una mejora de la eficiencia y la rentabilidad; y un segundo bloque centrado en la gestión del día a día en el entorno en el que el profesional se mueve a través de pautas y consejos de carácter práctico.

El curso contará con una parte presencial y otra a distancia. Las inscripciones podrán gestionarse a partir de hoy mismo a través de la página web de Asojem.

## El inspector jefe de la Policía Local de Puente Genil va a juicio hoy acusado de un delito sexual

E. PRESS | 09.05.2016 - 01:00

El Juzgado de lo Penal número 3 de Córdoba prevé celebrar hoy el juicio a diez personas, entre ellas el inspector jefe de la Policía Local de Puente Genil, acusadas de delitos relativos a la prostitución, la explotación sexual y la corrupción de menores sobre una joven de 17 años de edad. La Fiscalía pide penas de dos años de prisión y multa de 4.500 euros para cada una de las personas procesadas.

Según recoge la calificación del Ministerio Público, el agente supuestamente mantuvo dos contactos sexuales en su vehículo por la zona de El Arenal y en un hotel en la capital cordobesa, donde presuntamente se alojaron para mantener relaciones sexuales, para lo que "le pagó 70 euros y sabía que era menor de edad porque ella se lo dijo", según el fiscal. En concreto, detalla que de diciembre de 2010 a enero de 2011, la menor, a través de la red social Tuenti, contactó con uno de los acusados, con quien concertó un encuentro para conocerse y se trasladaron a un descampado alejado de la capital cordobesa, lugar en el que "sin que conste el empleo de fuerza o intimidación, pero sin consentimiento de la menor", supuestamente la obligó a mantener relaciones sexuales.

Posteriormente, desde abril de 2011 la menor se alojaba en el domicilio de las dos presuntas mujeres que la "presionaban" para prostituirse, de manera que una de ellas se encargaba de proporcionarle clientes "a cambio de dinero". En concreto, contactaba con los interesados mediante redes sociales y chat, haciéndose pasar por la menor y utilizando apelativos como "cordobesa" y "gatita de 17 años". La Fiscalía considera que la joven mantuvo relaciones con, al menos, ocho hombres, entre ellos el inspector jefe de Policía Local pontanés.

## Objetivo cumplido con derrota al final para el Puente Genil

EL DÍA PUENTE GENIL | 09.05.2016 - 05:02



El Puente Genil no pudo cerrar la temporada con un triunfo ante el Estrella, equipo que se llevó los puntos en juego en un duelo deslucido por la lluvia y el aire. Uno y otro conjunto encontraron desde el inicio serias dificultades para progresar, jugándose muchos minutos en el medio campo. Antes del descanso, Toni adelantó a los hispalenses y Sandro igualó de inmediato. Veloso adelantó de nuevo a los visitantes en lo que sería el gol definitivo, aunque Manuel Ruiz tuvo el empate en sus botas.

## A juicio el jefe de la Policía Local de Puente Genil

Se le acusa, junto a otras nueve personas, de supuesta corrupción de menores y explotación sexual



CADENA SER PUENTE GENIL 08/05/2016 - 20:55

Esta mañana está previsto que se celebre el juicio en el que debe comparecer el Inspector Jefe de la Policía Local de Puente Genil, Lorenzo H. A. , tras haber sido acusado, junto a otras nueve personas, de presuntos delitos relativos a la prostitución, la explotación sexual y la corrupción de menores sobre una joven de 17 años de edad.

La Fiscalía pide penas de dos años de prisión y multa de 4.500 euros para cada una de las personas procesadas.

La polémica ha rodeado a este caso desde que se conoció a principios de abril. El propio jefe de la Policía Local aseguraba que se trataba de una "denuncia falsa" y de "un montaje". El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Puente Genil, gobernado por el PSOE, lo ha mantenido en el cargo apelando a la "presunción de inocencia".

Entre los grupos de la oposición no han compartido la decisión adoptada por el PSOE, que finalmente, abrió un expediente de información reservada.

Según recoge la calificación del Ministerio Público, desde abril de 2011 la menor se alojaba en el domicilio de las dos mujeres que supuestamente la "presionaban" para prostituirse, de manera que una de ellas se encargaba de proporcionarle clientes a la joven "a cambio de dinero". En concreto, contactaba con los interesados mediante redes sociales y "chat", haciéndose pasar por la menor.

Al respecto, la Fiscalía considera "que la joven mantuvo relaciones con al menos ocho hombres, entre ellos el inspector jefe de Policía Local, que sabían que se trataba de una menor porque ella misma lo decía en las citas".

## 1-2. Fin de fiesta, fin de rachas

8 de mayo de 2016 | 1ª Andaluza | Pablo Mansilla

El Salerm Puente Genil pierde ante el Estrella San Agustín y finaliza su gran temporada en quinta posición. El Salerm Puente Genil despide la temporada con derrota tras perder ante un Estrella San Agustín que finalmente conserva la tercera posición de la tabla y que además deja al club rojinegro en la quinta plaza. Se adelantaron los visitantes a la media hora de juego pero poco después, Sandro igualó el partido tras aprovechar un error defensivo. En la segunda mitad, los de Alcalá de Guadaíra expusieron más sobre el terreno de juego y los de Juanmi Puentenueva más contemplativos. De ahí que pasada la hora de encuentro, los sevillanos marcasen el definitivo 1-2.

La lluvia y el frío viento que rociaba sobre el Estadio Manuel Polinario "Poli" no ayudó a los dos equipos, que desde el principio se mostraron incómodos sobre el verde. Hubo dominio alterno hasta que en el minuto 37 se adelantaron los visitantes con una buena jugada por la banda izquierda. Sandro, en el 39', sacó petróleo de un fallo de entendimiento de un defensa con el portero.

Ya en la segunda mitad, los visitantes fueron a por el partido y los pontanenses salieron algo más rezagados. Pasada la hora de partido, el Estrella San Agustín estableció el 1-2 tras una jugada a balón parado. El equipo pontanés tuvo oportunidades para empatar, pero no fue capaz de materializarlas. Con esta derrota, los pontanenses ponen fin a la imponente racha que han tenido en toda la segunda vuelta.

### FICHA TÉCNICA

1.- SALERM PUENTE GENIL: Juanjo (Ismael, 89'), Manu Tenllado, César (Juanma Gómez, 74'), Manolo Cano, Fito (Antonio Moreno, 43'), Edu Chía, Raúl Santaella, Bubu, Pepe Rey, Sandro (Pedraza, 60') y Maero.

2.- ESTRELLA SAN AGUSTÍN: Isaac (Sutil, 86'), Iglesias (Yong Jae Jeong, 76'), Sergio Rodríguez, Alberto Márquez, Anderson, David Rodríguez, Hernández (Jean Pier Bello, 81'), Jacinto, González (Pablo Veloso, 57'), Gutiérrez (Juárez, 65'), Juan Carlos.

GOLES: 0-1, min. 37: Hernández. 1-1, min. 39: Sandro. 1-2, min. 68: Pablo Veloso.

ÁRBITRO: Del Castillo Esteban, de Granada. Amonestó por los locales a Pepe Rey y a Manolo Cano y a Sergio Rodríguez por los visitantes.

INCIDENCIAS: Partido correspondiente a la trigésimo cuarta y última jornada en el grupo 2 de Primera Andaluza, disputado en el Estadio Manuel Polinario "Poli". Los equipos de las categorías base del Salerm Puente Genil hicieron el pasillo de honor a la primera plantilla tras lograr el ascenso a División de Honor.